

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION Número : 7547

Por la cual se concede una autorización

EL DIRECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL,

En ejercicio de la delegación conferida por resoluciones números 05301 y 05605 de 1983 según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956, y

CONSIDERANDO:

Que DUBY DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía número 36'552.550 de SANTA MARTA ha solicitado el registro de su TITULO

De ENFERMERA

Que le otorgó LA UNIVERSIDAD DEK NORTE

El 14 de diciembre de 1989

Que dicho TITULO se encuentra debidamente refrendado en la Secretaría de Educación de ATLANTICO

Al folio 146 del Libro 63 de 8 de abril de 1991

Que CUMPLIO CON EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN EL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Autorízase a DUBY DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ para ejercer la profesión de ENFERMERA en el territorio nacional, previa anotación correspondiente.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Por el Ministro de Salud,

WILLIAM RODRIGUEZ URIBE

Director Vigilancia y Control

JUDITH GUZMAN PARRA

Jefe Sección Profesiones